**SEGUIMIENTO DE EVALUACIONES**

**Evaluación Integral del Desempeño del Fondo de Aportaciones**

**para los Servicios de Salud (FASSA) 2016**

| **Áreas Susceptibles de Mejora**  **(ASM)** | **SEGUIMIENTO** | **OBSERVACIONES** | **MEJORA** | **AVANCE** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. Se recomienda integrar un sólo documento con información sobre las causas y efectos, así como con las necesidades de la entidad que considere variables referentes a: Servicios proporcionados y capacidad del OPD (respecto a infraestructura y personal disponible). | Integrarán el diagnostico en salud, con los 4 apartados; oferta y demanda; infraestructura; valoración anual de indicadores; y cumplimiento de las normas oficiales.  Los responsables serán: Dir. de Atención Especializada y la Dir. de Infraestructura y Desarrollo.  Fecha límite: 29 diciembre,17 | Verificar cumplimiento de seguimiento en el mes de diciembre.  Fecha límite: diciembre,17 | ATENDIDO | 100 |
| 2. Se considera necesario incluir en el diagnóstico indicadores de referencia nacional e internacional que contribuirían a la identificación de necesidades con mayor precisión. Así como un análisis sobre el cumplimiento de NOM y/o recomendaciones internacionales sobre mejores prácticas (OMS, OCDE), calidad y oferta y/o demanda de servicios. | Integrarán indicadores de los programas utilizados en la evaluación sistemática. | Revisar publicación de indicadores, ejercicio 2018. | ATENDIDO | 100 |
| 3. Se sugiere definir en los documentos normativos, los periodos de revisión y actualización de los diagnósticos. | * Incluirán Manual de Organización * Definirán la responsabilidad de actualizar y revisar periódicamente | Verificar cumplimiento en el Manual de Organización.  Fecha límite: 30 noviembre,17 | ATENDIDO | 100 |
| 4. Se recomienda definir y publicar criterios generales que rijan y den sustento al proceso presupuestario, basados en el objetivo y normatividad del Fondo, así como en la planeación nacional y estatal. | Desarrollarán metodología para definir los criterios de asignación y distribución de los recursos entre las unidades administrativas y médicas. | Es urgente contar con criterios para la distribución del presupuesto.  No anexan estrategia a seguir  Fecha límite:31,julio,17 | ATENDIDO | 100 |
| 5. Se sugiere integrar en un sólo documento los criterios generales definidos para la distribución de las aportaciones | Revisarán normatividad para fortalecer el proceso de la programación del pto., que les permita mejorar una mejor asignación. | Es urgente contar con criterios para la distribución del presupuesto.  No anexan estrategia a seguir  Fecha límite:31, julio,17 | ATENDIDO | 100 |
| 6. Se sugiere desarrollar instrumentos normativos y operativos para el registro de los recursos del Capítulo 1000 por tipo de trabajador dentro de las unidades administrativas y médicas. | Realizarán análisis a la estructura programática, identificando el gasto por unidad médica y proponer un plan de trabajo | Sería conveniente revisar con meses de anticipación, para analizar cómo se ha comportado el gasto en capítulo 1000, y ayudar a una mejor toma de decisiones (previamente al ejercicio )  Fecha límite: 29, enero, 18 | ATENDIDO | 100 |
| 7. Se sugiere desarrollar instrumentos normativos y operativos para el registro de la aplicación y ejercicio de los recursos por municipio. | Vincularán la programación y aplicación de recursos de operación e inversión, en el SIIF. Con la finalidad de identificar el gasto en inversión y operación; en cada unidad. | Revisar resultados en el primer trimestre para el ejercicio 2018. | ATENDIDO | 100 |
| 8. Se sugiere mejorar los mecanismos para la integración de información particularmente materia de recursos humanos en los diferentes niveles de administración y desarrollar análisis de comportamiento para la identificación de necesidades de manera puntual. | Vincularán la programación y aplicación de recursos de operación e inversión, en el SIIF. Con la finalidad de identificar el gasto en inversión y operación; por tipo de trabajador en cada unidad médica y administrativa. | Revisar resumen financiero del gasto de sus recursos y evaluar la operación del capítulo 1000. | ATENDIDO | 100 |
| 9. Se recomienda documentar las necesidades de recursos humanos y materiales a nivel estatal, jurisdicción sanitaria y unidad médica. | Identificarán los recursos humanos necesarios por unidad médica y administrativa, utilizando la plantilla como referencia.  Fecha límite: 29 de septiembre | No presentan la estrategia a seguir, ni documentan como mejorarán, se verá reflejado en el anteproyecto de presupuesto 2018. | ATENDIDO | 100 |
| 10. Se recomienda publicar documentos de planeación y diagnósticos en un formato de libre acceso y con mayor visibilidad en la página de la Secretaría. Información sobre los indicadores de salud | Verificarán y alimentaran la página, con documentos visibles y apropiados. | Revisar contenidos publicados en el portal web oficial | ATENDIDO | 100 |
| 11. Se recomienda potencializar las actividades para la aprobación y publicación de los Manuales de Procedimientos. | Integrarán Manual de Procedimientos, para la asignación, control y evaluación de la aplicación de los recursos. | Para la siguiente evaluación deberán contar con su Manual de Procedimientos, para fortalecer criterios normativos.  Fecha límite: 29,diciembre,17 | ATENDIDO | 100 |
| 12. Se sugiere mejorar mecanismo de recolección de información de la plantilla laboral por unidad médica y administrativa, de manera homologada y periódica. | Mantendrán actualizadas las plantillas por unidad médica y administrativa con información de recursos humanos para una mejor toma de decisiones. | Es necesario contar con las plantillas debidamente autorizadas por unidad médica y administrativa y evitar exceso de recursos en las áreas y canalizarlos a las unidades donde se requieren.  Se requiere una plantilla real.  Fecha límite: 29,diciembre,17 | ATENDIDO | 100 |
| 13. Derivado de las políticas de equidad de género es necesario contar con información de la plantilla del personal por sexo de manera regular, se sugiere desarrollar un indicador para su seguimiento. | Actualizarán el registro de los recursos humanos existentes en las unidades médicas y administrativas con información sobre su sexo.  Graficarán por trimestre del año 2017, con el no. de trabajadores por sexo, por tipi de contratación y por fuente de financiamiento. | Contar con los parámetros sobre el sexo de los recursos humanos, para en su caso, confirmar la equidad de género.  Fecha límite: enero,2018 | ATENDIDO | 100 |
| 14. Se sugiere incluir dentro de la página de la Secretaría información sobre los indicadores de salud, o en su caso un vínculo a la página de las estadísticas a cargo de la DGIS. | Actualizarán la información sobre los indicadores de salud y estadística en el portal web oficial | Anexar liga de acceso  Fecha límite: 28, julio,17 | ATENDIDO | 100 |
| 15. Se recomienda publicar el monitoreo del Fondo en un formato de libre acceso y con mayor visibilidad en la página de la Secretaría | Revisaran publicaciones para que la información sea de fácil acceso. | Anexar liga de acceso  Fecha límite: 29 diciembre,17 | ATENDIDO | 100 |
| 16. Se sugiere que la Secretaría señalen los medios para realizar solicitudes de información, así como la información necesaria para ello. | Crearán un apartado en la sección de transparencia, que contenga información sobre los mecanismos para realizar solicitudes de información. | Anexar liga de acceso  Fecha límite: 28, julio,17 | ATENDIDO | 100 |
| 17. Se recomienda potencializar la información y resultados del Aval Ciudadano mediante el desarrollo de informes estatales y por jurisdicción sanitaria de acceso interno que permita desarrollar una cultura de mejores prácticas. | Realizarán el programa de fortalecimiento continuo para el aval ciudadano 2017. Incluyendo en el programa para la concientización de los avales ciudadanos. | Anexar documentos del programa de fortalecimiento del aval ciudadano.  Fecha límite: 29,diciembre,17 | ATENDIDO | 100 |
| 18. Se recomienda diseñar informes de los resultados del Sistema INDICAS que contribuyan a definir estrategias para la mejor en la calidad de los servicios. | Integrarán bases de datos internas a partir de la plataforma de INDICAS(indicadores de calidad en salud) para facilitar el análisis de la información por unidad médica e indicador. | El sistema INDICAS, es una herramienta que **permite registrar y monitorear indicadores de calidad** en las unidades médicas de la entidad respecto a los servicios de salud proporcionados.  **La entidad, no elabora reportes con los resultados**, la información sólo se encuentra disponible dentro del Sistema, por lo que no existe un uso de los datos.  Presentar documentos soporte para su validación.  Fecha límite: 30,enero,17 | ATENDIDO | 100 |

**PÁGINA OFICIAL:**

* Definir una MIR a nivel estatal exclusiva del FASSA, que coadyuve a robustecer el seguimiento y evaluación del Fondo.
* En cuanto a su página oficial de la Secretaría:
* Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2016)
* Reporte de Indicadores
* Programa Anual de Evaluación 2017 (Evaluando Ejercicio 2016)
* Evaluación de FASSA 2016
* Ficha CONAC